

En Jerez.	Fuera.
Un mes. . . . . 8 rs.	Un trimestre. . . . . 27 rs.
Un año. . . . . 90	Un año. . . . . 100

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla. . . . .	7 16	10 38	4 18	6 13
» » » Cádiz. . . . .	6 20	10 38	3 15	6 13
» » » Sanlúcar. . . . .	7 30	10 55	6 25	6 13
De Sevilla á Jerez. . . . .	7 15	10 38	3 15	6 13
» Cádiz á Jerez. . . . .	5 40	9 20	3 15	6 13
» Sanlúcar á Jerez. . . . .	5 15	9 20	3 15	6 13

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Miércoles 30 de Julio de 1884.

NÚM. 8.700.

## El Guadalete.

LA CONDUCTA DEL ALCALDE DE JEREZ.

VI.

Ayer viene á sorprendernos nuestro muy estimado colega *El Eco de Andalucía*, con el siguiente notable artículo, que nos apresuramos á publicar, omitiendo el largo párrafo en que prodiga con excesiva galantería los mayores elogios á nuestro periódico. El carácter sensato y esencialmente conservador del *Eco*, aunque no sea periódico político; el publicarse en Sevilla, en cuyos círculos, y singularmente entre los juriscónsultos, nos consta se habla desde hace días de la persecucion entablada contra el GUADALETE, dan al artículo una significacion é importancia, que no es dable desconocer; y no seríamos francos si no confesáramos que por dichas razones tiene un sello de autoridad lo que dice el estimado colega, que nos obliga á agradecerle doblemente su digna intervencion en tan deplorable asunto.

Nosotros, como el colega, creemos que esos rumores á que alude, y que tambien por aquí han circulado, quedarán completamente desvanecidos ante la independencia y rectitud del Sr. Juez.

### LO DEL «GUADALETE» DE JEREZ.

Gran parte de los periódicos andaluces y otros de la capital de la monarquía, pertenecientes á diversos partidos políticos, incluso el conservador, se ocupan estos días con singular interés de la cuestion del periódico EL GUADALETE, cuestion que empezó por una serie de miserables represalias sobre asuntos de interés particular y se ha convertido en tentativa por el alcalde de Jerez de la Frontera, de matar dicho periódico.

Nosotros creemos que esta cuestion, miserable en su origen y baladí en su esencia (pues se trata de una multa de 60 duros) puede ser de inmensa trascendencia para el periodismo, y que todos los periódicos que en algo estimemos nuestros propios intereses, ya que no el compañerismo, estamos obligados á hacer causa comun con el ilustrado y sensato GUADALETE.

Porque supongamos que todos los días, á las diez ó las doce de la noche, se presentase en nuestra redaccion un portero del Ayuntamiento, con un oficio del señor alcalde para insertarlo precisamente en la primera plana del número del día siguiente, bajo la multa de 60 duros: ¿qué haríamos en este caso? Inutilizar la edición ya tirada y empezar á confeccionar á aquella hora una edición nueva para dar gusto al señor alcalde, ó pagar los 60 duros. ¡Bonita renta diaria! De seguro no hay en España periódico capaz de resistir por muchos días este sistema de nueva invencion del neófito alcalde de Jerez.

Más para saber leer las leyes y entenderlas y aplicarlas á casos particulares, se necesita cierto grado de luz intelectual, y sin duda por esta razon el señor alcalde de Jerez no ha podido comprender que cuando la ley ordena que ciertas comunicaciones se inserten en el primer número, ó en el próximo número, de un periódico, se entiende el primer número que se confecciona, inmediatamente despues de recibida la comunicacion en la imprenta del periódico, no el número que ya estaba confeccionado y á punto de ser repartido.

Porque el cumplimiento de todo precepto legal supone términos hábiles, y esa ley tampoco autoriza la expropiacion ó confiscacion de toda la tirada de un periódico,

la cual es propiedad, más que del empresario, de los suscritores.

Pero en medio de todo esto, ha dado en susurrarse por calles y plazas (sin que nosotros podamos hacer más que dar cuenta del rumor, como lo hemos oido, sin garantizar en poco ni en mucho su certeza) que cierta pequeña camarilla que rodea á cierto, hasta ayer, imperceptible individuo, hoy improvisado de cacique por recientes afinidades de familia, está bullendo con prodigiosa y machiavellica actividad para crear al rededor de los tribunales de justicia, no sabemos qué atmósfera, y aun se añade que es tal y tan sofocante esa atmósfera, que cierto dignísimo funcionario, para sustraer de ella su persona y poner á salvo la independencia y el decoro de su oficio se ha visto obligado á solicitar licencia en las presentes críticas circunstancias, parodiando con la administracion de justicia aquel juego de las tertulias de nuestros abuelos que decía: *sopla, vivo te lo doy...*

Nosotros creemos que no hay hoy funcionario del orden judicial tan cándido que ignore que los tristes y deplorables ejemplos acaecidos en otras épocas no se han de repetir bajo el mando del señor Silveira: que las amenazas con las iras del poder no son hoy más que vanas y necias baladronadas y que los jueces que hoy tendrían verdaderamente que temer, serían aquellos que con su pusilanimidad comprometen la independencia, el prestigio y la integridad de la administracion de justicia.

De todos modos bueno sería que este caso llegase autorizadamente á conocimiento del señor Presidente de la Audiencia y del señor ministro de Gracia y Justicia, para que vigilando la conducta de sus subordinados puedan en su día adjudicarles el aplauso ó la correccion que hayan merecido.

Nosotros, que, como ya hemos dicho, creemos que esta cuestion interesa á la prensa toda, porque á toda ella puede trascender sus consecuencias, desde luego ofrecemos á nuestro muy estimado colega EL GUADALETE, el apoyo más decidido, dentro de nuestra modesta esfera de accion.

Cada vez aparece más claro que Jerez está escogido como víctima propiciatoria para que en él quede indeleble recuerdo de la infausta dominacion de los conservadores.

Con el farisáico pretexto de que los errores ó los infortunios de los fusionistas legaron dificultades económicas, se ha desplegado un lujo de exacciones para con nuestro pueblo, que no sabemos á qué extremo llegará.

La Diputacion, esa Diputacion modelo, ha dispuesto para salvarse que Jerez entregue los consabidos 21.000 duros, y que siga el atraso en el pago de ciertos gastos que no gozan privilegio, y los servicios públicos estén á la altura que acabamos de ver en el camino de Trebujena.

Cuéntase con la resignacion, mejor dicho, con la servidumbre de este pueblo, víctima hoy como nunca del caciquismo, y contando los que mandan con la postracion de cuantos pudieran poner obstáculo á la arbitrariedad que por todas partes se advierte, no tienen empacho en hacer de esta hermosa ciudad una especie de fondo al servicio de los que entre nosotros desplagan todo el lujo de sus autoritarios escosos.

Así es como se explica fácilmente que la provincia nos exija el enorme sacrificio que, sobre tantos otros, hemos de hacer en el año

económico que acaba de comenzar. Es preciso que se luzca la administracion conservadora, disponiendo de cuantiosos recursos aplicables á lo que crea más provechoso á su crédito, y para lograr tan alto fin, hay que apelar á que los pueblos que más fama gozan de ricos apronten lo que cubra el déficit, que ha de resultar en los cupos de los que constituyen la gran mayoría de la provincia.

Jerez no verá levantarse una Granja agrícola; Jerez no verá que las obras de su Hospicio se terminen; Jerez no verá mejoradas y continuadas sus carreteras; Jerez no verá realizada ninguna notable reforma de las que puede acometer la provincia; pero si podrá satisfacer 21.000 duros más para que no fallen los sábios planes económicos recomendados al respetable y deferente Sr. Arboleya, que tiene un programa que cumplir, muy bello segun asegura *El Comercio*, pero que á nosotros los jerezanos no puede parecernos sino todo lo contrario.

El reinado conservador seguirá siendo tan infausto y tan impopular como siempre. Ahora no se dirán respecto á ordenaciones de pago cosas parecidas á las que se dijeron cuando los diputados jerezanos nos fotografiaron uno y otro año, de palabra y en la prensa, la administracion de los canónigos; pero hoy pasarán otras cosas, que ya han indicado los periódicos, y que la integridad personal del Sr. Arboleya no podrá evitar. Ahí están las nóminas del presupuesto, por ejemplo, que no son ciertamente un modelo de economía. De pagos á favorecidos, aunque sean muy legítimos, tampoco diremos nada.

En resumen: la administracion conservadora es para Jerez, especialmente, desastrosa, bajo cualquier aspecto que se la considere. La provincia nos esquilma: el rigor del alcalde concita las quejas y las protestas de todo el pueblo, y no hay detalles, hasta los que ofrece un infausto azar objeto en estos momentos de tanta atencion en la localidad, que no venga á arrojar una sombra siniestra sobre el reinado conservador.

Las anteriores consideraciones pueden servir de proemio ó introduccion á los dos siguientes artículos que ayer publica nuestro estimado colega la *Provincia Gaditana*:

### BARULLO CONSERVADOR.

*El Comercio* en los días de entusiasmo dijo á los pueblos que, las economías introducidas en el presupuesto provincial, ascenderían de millon y medio á dos millones de reales.

Se formó el presupuesto y «tira por aquí, tira por allá» resultó que los pueblos pagarán ó deben pagar en el corriente año, dos millones más que en el anterior; de manera que si no se hacen las economías de dos millones, el déficit repartible ascendería á cuatro millones más ó sean los nueve y diez millones que repartían los conservadores en sus buenos tiempos.

Tambien anunció *El Comercio* que se habia establecido perfecta regularidad en los pagos y ahora resulta, que cobran los protegidos, que se prefieren las cuentas que representan pingües ganancias y se postergan acreedores, que perdieron par-

te de su capital por error en el cálculo de sus operaciones.

¿Dónde está aquí la regularidad en los pagos?

Y esto respecto á los acreedores; pero todavía es más irritante el privilegio que sostiene el actual ordenador con los empleados, pues mientras unos cobran la mensualidad de Febrero, otros cobran Marzo, Abril y Mayo, alterándose el orden reglamentario é infringiéndose la ley de contabilidad.

Cualquiera de estos hechos son motivos suficientes para destituir á una Diputacion; pero ya que esto no suceda hoy porque el Ministro de la Gobernacion no lo considere prudente, es indudable que semejante conducta, quebranta el prestigio y la autoridad de la actual corporacion, que ha defraudado las esperanzas de los cándidos y no tiene ya derecho para que se crean sus promesas.

*El Comercio* tambien ofreció combatir todo género de abusos, estirpando el sistema de amparar por el favor intereses especiales, y hemos visto que el dinero de los pueblos se reparte entre ahijados, y que cuentas semi-rechazadas por la administracion fusionista, se han pagado en centenes de oro, merced á gestiones de hombres políticos, que están muy cerca del actual ordenador, quien ahora confiesa que ha habido esas preferencias porque no es posible hacer un prorrato entre todos los acreedores.

Pues entonces ¿por qué con una insolencia propia de algunos conservadores, se acusaba á nuestros amigos de esas preferencias que nunca detallaron?

¿Y por qué *El Comercio* al confesar que ha tenido el Sr. Arboleya preferencia en los pagos, no explica el motivo que justifique ese privilegio y los nombres de los agraciados?

No hemos pretendido que el dividendo se haga entre todos los acreedores, pero hubiera sido lógico y equitativo fijar previamente ciertas reglas que alejasen el propósito de favorecer á unos con perjuicio de otros.

Por ejemplo.—Si se ha podido disponer de veinte mil duros para Beneficencia, ha debido formarse un grupo de acreedores, y repartirse entre ellos esa cantidad, empezando por las más atrasadas, ó por las que proceden de contratos legalmente autorizados.

Pero no se ha hecho eso: se han repartido esos miles de duros entre amigos y compadres, restableciendo la ley de castas y recordándonos los tiempos de la guerra civil, en que trabajaban con éxito los más listos.

Y cuando se hace esto, no se tiene derecho para ahuecar la voz y hablar de pasadas inmundicias que nunca se comprobaban, ni menos á presentar programas seductores que despues se convierten en agua de cerrajas.

Lo repetimos: sigue el barullo y el desconcierto que reinó en los tiempos conservadores de antaño, y perdemos la esperanza de que el Sr. de Arboleya corrija los abusos que todos deploramos: porque *El Comercio* ha emprendido la tarea de acusar á nuestros correligionarios, despues de haber convenido en que la mision de los partidos es la de progresar y enmendar errores pasados y no la de censurar y acriminar al adversario.

A fuer de adversarios leales, advertimos al colega que los datos hasta ahora publicados en las columnas de *El Comercio*, carecen de exactitud, y prometemos mostrárselo, con otros datos que el mismo colega ha de publicar, si como suponemos, todos los meses repite lo que hizo en el mes de Junio.

Más claro; al ordenador de pagos le están dando castañas por la mañana, tarde y noche.

La *Provincia* dedica el siguiente artículo al *Diario de Jerez*:

¡21.000 DUROS!

Nada dice *El Diario* que justifique el aumento de los 21.000 duros que este año sufre Jerez en el contingente provincial, pero en cambio aprovecha la ocasion para acusar á la Diputacion suspensa por el enorme delito de no haber repartido el año anterior todo el déficit y porque lo repartido no lo cobraba, para tener contentos á los Alcaldes.

*El Diario* se escribe en Jerez, sus redactores son hijos ó vecinos de Jerez y nos llama la atencion, que esas personas testigos presenciales de la espantosa calamidad que sufrió el pueblo de Jerez, censuren á nuestros amigos los diputados suspensos, por haber contribuido á no hacer más efectiva la precaria situacion de un pueblo, que se vió obligado á socorrer por muchos días á miles de braceros, que faltos de trabajo y ya desesperados arrebataban el pan en las tahonas y en cuadrillas tomaban la carne en los cortijos para alimentar á sus hijos.

Entonces nuestros amigos merecieron aplausos de las dignas autoridades de Jerez; entonces se reconocía que en aquella Diputacion no habia partidarios políticos, entonces se hacian grandes elogios de posibilistas y fusionistas, que informaban favorablemente las pretensiones del pueblo de Jerez, y concedian moratoria para el pago del contingente.

¡Y ahora, aquellas consideraciones tan elogiadas, entonces, se convierten en arma de acusacion contra nuestros amigos!

¿Es esto noble, ni siquiera serio y oportuno?

Pero de semejante acusacion se desprende un cargo contra los denunciadores de la diputacion suspensa.

Ahora se dice que nuestros amigos no cobraron el mezquino contingente repartido para tener contentos á los caciques; y si en efecto esto sucedió, ¿como se les acusa de derrochadores si no cobraron lo que repartieron?

El colega jerezano se hace eco de una pitada por no decir *ligereza* de *El Comercio* que trae disgustados á la flor y nata de los conservadores.

Nos referimos á los gastos de botica en el hospital civil, y ya que *El Diario* se hace eco de este asunto, le suplicamos adquiera y publique los datos siguientes:

- 1.º Cuánto se ha gastado en botica desde 1875 al 81.
- 2.º Los nombres de los farmacéuticos que suministraban las medicinas.
- 3.º Cuánto se ha gastado en 1882 y 1883.
- 4.º Los nombres de los farmacéuticos agraciados.

Y 5.º Cuánto ha pagado el Sr. Arboleya en estos meses por atrasos y por corrientes y nombres de los agraciados.

Si publica estos datos, entraremos de lleno en la cuestion.

Y en el interin, tenga cuidado el colega porque la peste la tiene muy cerca.

### REVISTA DE MADRID.

Madrid empieza á quedarse desierto como todos los años.

El tipo del eterno bañista que, obediente á la ley de la moda no deja por nada ni por nadie de hacer su excursion anual, tiende á perpetuarse.

¿Quién que se aprecie y profese culto á las leyes sociales, deja de hacer la maleta una vez llegada la segunda quincena de Julio? ¿Qué dirían las de Gomez y las de Perez y sobre todo las de Fernandez, que son la crema de la crema en esto de excursiones elegantes y aristocráticas?

Pues el problema de marcharse en este año es de mas difícil solucion que otros; y eso no lo digo porque el bañista de buena fé sienta más ó ménos floja su bolsa, sino porque estando el cólera en Francia é Italia, toda excursion *pschut* se hace verdaderamente imposible.





**Arrendamientos.**

**Desde San Miguel del** presente año se arriendan las Huertas de Alcaide, y la de la Leona, en la Piedad, término del Puerto de Santa Maria, abonándose su Puebla.

Y se vende bases de nea para los toneleros, y el uso de sillas. Tambien paja de Castañuela por millares á precios arreglados.—Darán razon San Miguel, núm. 13. 12

**Se arrienda una bodega** de 95 botas de asiento, en la calle Pavia, núm. 7.—Darán razon en la plaza de San Miguel, núm. 4. p—15-13

**Se arrienda un piso alto** en la casa calle Guadalete, núm. 33, con buenas comodidades y en seis duros mensuales. Puede verse todos los dias y para tratar de sus condiciones, en la calle Escuelas, núm. 3. 21

**En la calle Cartuja, número 9**, se alquila un espacioso y cómodo partido principal de casa y una bodega en la planta baja, de cabida de 120 botas de asiento, con anchas nabes, pozo y agua de Tempul, apropiado tambien para depósito ó almacen de efectos por hallarse próximo á la estación de mercancías.—Para tratar de ajuste, en la misma casa. 30-17

**Se alquilan.** Un piso principal y uno segundo, en la casa calle Porvenir núm. 30.—Medina, 55, darán razon. —8

**Desde ahora en adelante** y á precios módicos se arriendan un partido principal en la plaza de San Marcos, núm. 5, y otro de igual clase en la calle de la Liebre, núm. 5. Están abiertos y pueden verse á cualquier hora.—Para tratar de su ajuste, Torneria, 22, de ocho á diez de la mañana ó calle Ponce, núm. 12, de once á cuatro de la tarde. 44

**Se arrienda un almacén** para granos, de cabida de 1500 fanegas, en la calle Asta núm. 4.—Darán razon, Duque de Tetuan, número 35. 20

**Arrendamiento.** Se arrienda en 10 duros mensuales el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros. Puede verse todos los dias y para ultimar el arrendamiento, plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á cuatro de la tarde.

**Anuncios.**

**ALMONEDA.** En la hojalatería de la Corredera, núm. 29, darán razon. Hay buenos muebles, una mesa de escritorio y La Historia de España. 4-2

**EN CADIZ.** Liquidacion de pañuelos de espuma bordados y abanicos legítimos de China: los hay para luto y hábito. CALLE DE COLUMELA, NÚM. 16 15-8

**PÉRDIDA.**

La de un reloj de oro, con cadena y una medalla de la Virgen, esmaltada, que se extravió desde la calle Larga al Carmen y de vuelta á la calle Mora. La persona que lo entregue en la imprenta de este periódico, se le gratificará. 4

**VINO TINTO.**

En la tienda del Agujero de la Porvera se ha recibido un buen partido de dicho vino, el que se expende á precios sumamente módicos. Tambien se expenden vinos blancos de todas clases y precios. 1

**SE VENDE**

leña de encina, seca de dos años, en la mina del Matahero, á 7 reales quintal. Tomando de 10 quintales en adelante se llevará á domicilio. p—8-1

**AVISO.**

A los dueños de caballos de carrera; á los labradores, ganaderos y propietarios de vacas de leche. Alfalfa seca y verde, alimento eficazmente recomendado por los Profesores de veterinaria. Precio á domicilio: la seca, á 20 rs. quintal; y á 9 rs. la verde. Los avisos á la calle Empedrada, número 31. 15-12

**VENTA.**

La de una buena casa-habitacion, situada en la calle Martin Fernandez, núm. 5, en buen estado, con patios, etc.—Darán razon, en la calle Larga, núm. 6, almacén de cortidos. 30-10

**AL PÚBLICO.**

Estando en la temporada de baños, en que muchas familias vayan ó se establecen fuera, el Capataz de los mozos destinados al servicio del público en la estación del ferrocarril, se ofrece á trasportar desde las casas á la estación los equipajes, muebles, etc., etcétera, con manilleros, carros ó bestias, como sea más conveniente ó se desee y por la mitad del precio de tarifa autorizada por el Gobierno. Tambien se continúan á domicilio en los pueblos donde las personas ó familias vayan á baños, siempre que sea dentro de la provincia de Cadiz, y cuyo precio será convencional.

Los avisos se reciben en el establecimiento de locería de D. Miguel Vilar, calle Algarve esquina á la calle Larga, y en el almacén de comestibles de don Gaspar Sanroman, calle del Carmen. Se compromete á efectuar estos transportes fieles y puntualmente, el capataz de los mozos del ferrocarril. Cristóbal Valiente.

**Aguas de Marmolejo.**

Único depósito en esta localidad, la Farmacia del Sr. Benitez, Francos, 7. Precio de las botellas: De un litro, 5 rs.; de medio, 4, y de cuarto, 3 rs. 65

**PILDORAS DE BRISTOL.**



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

**EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,**

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**RECIBOS PARA EL GOBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS. SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.**

**Jarabe Laroze**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

**JARABE al Bromuro de Potasio**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especiecion: J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Cadix: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y quasi amara al Proto-Ioduro de hierro.  
Los Dentíficos Laroze de quina, peitru y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

TELAS METÁLICAS, CRISTALES, INSTALACIONES,

EN LA ANTIGUA

**Lampistería y Hojalatería**

DE

**JOSÉ TORRES,**

CALLE PE SAN CRISTÓBAL, NUM. II, JEREZ,

Se hacen filtros de todas clases, de cobre, metal y lata inglesa.—Bombas de 1", 2", 3" y 4", de una pieza con llave y válvula.—Canoas de todas formas y tamaños.—Embudos de válvula de las medidas que se pidan.—Embaldosadores de todas formas y de codo, y toda clase de herramientas para bodega, con materiales superiores de primera clase y á precios económicos.

Igualmente se confeccionan toda clase de tuberías de cobre, hierro ó lata, y se hacen instalaciones de gas y de agua, contando con un completo surtido de tubería, llaves y grifos de todas dimensiones.

Encontrándose en la misma un completo surtido de cristales de todas medidas, se ponen á domicilio con prontitud y esmero.

BOMBAS, ROCIADORES, CANOAS, JARRAS, ETG.

EN EL TALLER

DE

**FUNDICION Y CERRAJERIA**

DE

**IGNACIO GUTIERREZ Y C.<sup>a</sup>**

SITUADO EN VALLESEQUILLO,—JEREZ,

Se construyen toda clase de piezas en hierro fundido y dulce.—Marcas de cobre, bronce, etc.—Norias con canchones de doble vertedera.—Prensas para uva, hidráulica y de palanca.—Husillos para lagar, de hierro dulce y fundido.—Tuercas de bronce y platillo giratorio.—Campanas de todos tamaños.—Cocinas económicas.—Hornillas de nuevo sistema para quemar carbon del gas, que ocasionan pocos gastos para su instalacion, pues pueden colocarse en cualquier cocina quitando una hornilla de las antiguas; y para probar sus ventajas sobre éstas últimas, facilitamos una de aquellas para su ensayo á quienes así lo deseen.—Se reparan toda clase de máquinas agrícolas de vapor.

Tambien se alquilan herramientas para levantar pesos, gatos, cabrestantes, aparejos, etc. 15-9

**GORDALES.**

En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 4, 5 y 6 rs. el medio.

Estas sí que son muy especiales, pues no están cocida ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto.

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

**LAS PILDORAS** son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

**EL UNGUENTO** cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

**LAS PREPARACIONES HOLLOWAY** se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

**BAÑOS DE MAR**

EN LA

**PLAYA DE LA PUNTILLA,**

EN EL PUERTO DE SANTA MARIA.

Importe de cada baño desde la Oficina establecida en la calle Larga, número 134, con inclusion de carruaje, caseta y servicio de bañeros, 3 reales por abono.

Baños sueltos, 4 reales.  
A domicilio, 4 id. por abono.

**SALIDA DE LOS CARRUAJES DESDE LA OFICINA.**

Para los Baños.	De los Baños.
6 de la mañana.	1 de la tarde.
7 de la idem.	2 de la idem.
8 de la idem.	3 de la idem.
9 de la idem.	4 de la idem.
	6 de la idem.
6 1/2 de la mañ.	1 1/2 de la tarde.
7 1/2 de la idem.	2 1/2 de la idem.
8 1/2 de la idem.	3 1/2 de la idem.
9 1/2 de la idem.	4 1/2 de la idem.
	7 de la idem.

Las horas á domicilio son convencionales.  
Los carruajes particulares pagarán lo mismo que el año anterior.

**SOCIEDAD ROCCO PIAGGIO E FIGLIO,**

**DE CADIZ.**

**PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES,**

Saldrá el 5 de Agosto el vapor-correo italiano.

**SCRIVIA**

y el 19 del mismo mes el

**ADRIA.**

Admiten carga y pasajeros para ambos puertos, y solamente pasaje para Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica y Callao, con trasbordo en Montevideo. Consignatarios en Cadiz, Ahumada, 7, SRES. ODERO Y FERRO.

Representante en Jerez, D. MANUEL FERNANDEZ Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 4.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

**HARINA H. NESTLÉ.**

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D Juan Rebuerto, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lanceria, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lanceria, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medinilla, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,  
**J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5**

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina Imitacion; mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y nombre como único agente, en las tapas de las latas.

**PAPEL**

**POR ARROBAS.**

Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la

**LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.**

REALIZACION

**DE MUEBLES.**

En el Pasaje Jerezano se acaba de recibir un completo surtido, tanto en muebles de rejilla, alemanes, como en camas de hierro y madera, inglesas, catalanas y sevillanas, que por cuenta de las respectivas fábricas se realizan con un 30 por 100 de baja.

**PASAJE JEREZANO**

LA PERFECCION EN SEGADORAS.

**LA COMP. JOHNSTON HARVESTER DE BATAVIA**

En cuantas exposiciones y concursos han presentado sus máquinas, las han reconocido superiores á todas, otorgándoseles siempre los mas altos premios.

En 1878 les disputaron inútilmente el gran premio de la Exposicion Union reunidas todas las mejores máquinas del mundo.—130 Máquinas vendidas en Andalucía.—44 Compradores darán fe de su resultado.

Precios económicos.—Agente de la Comp. en España, Francisco Trotter Tintores 37, Sevilla.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

**D. BERNARDO GUNDERSEN**

dueño exclusivo de la Gran

**JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA**

y almacén al por mayor y menor de

Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.

CADIZ

El conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiendo que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

TALLER DE RELOJERIA Y PLATERIA. TALLER DE JOYERIA Y OPTICA.